

Fecha 16.08.2022	Sección Política	Página 11
----------------------------	----------------------------	---------------------

Sader: libres, 3 variedades de maíz de Monsanto

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) señaló que debido a que concluyeron la vigencia de su registro, tres variedades vegetales de maíz con denominaciones 516M2A1, 5M1SV1 y 5J7T73, desarrolladas por Monsanto, son de dominio público para su producción, reproducción, distribución o venta, así como para la producción de otras variedades vegetales e híbridos con fines comerciales.

En el *Diario Oficial de la Federación* se publicó el acuerdo que establece que queda "inalterado el derecho" de Monsanto para ser reconocida como obtentor de las variedades vegetales de maíz con esas denominaciones.

Explicó que en términos del artículo cuarto de la Ley Federal de Variedades Vegetales, los dos principales derechos que se otorgan son el de ser reconocido como obtentor de la variedad vegetal de que se trate y el segundo, el aprovechar y explotar en forma exclusiva, de manera temporal, por sí o por terceros con su consentimiento, la variedad vegetal, al transcurrir el plazo otorgado, pasará al dominio público.

De la Redacción



Página 1 de 1
\$ 16988.00
Tam: 62 cm2